

Guayaquil, 30 de Abril de 2001

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL KATON S.A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Industrial Katón S.A., y conforme a lo establecido en el art. # 279 de la Ley de Compañías, presento a Uds., mi informe anual sobre los diferentes aspectos que comprenden la actividad comercial de Compañía en el año 2000.

En primer lugar dejo constancia de la colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe.

Comparando cifras con el ejercicio anterior podemos observar incremento en los ingresos por venta debido al incremento de obra pública y al ajuste por dolarización realizado en los rubros de activos e inventarios realizado de conformidad con el reglamento de aplicación de la NEC 17.

La actividad comercial en este ciclo económico a dado como resultado la utilidad que asciende a la suma de \$. (33.034,85) . luego de haber calculado el 15% de la participación de los trabajadores y calculo del Impuesto a la Renta por \$ 8.047.56 y un Activo Total de \$ 919.473.74

También debo informar que en lo correspondiente a los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, además que los bienes de la Compañía están debidamente asegurados y su control interno sigue procedimientos normalmente aceptados.

En conclusión las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los libros de Contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los Principio de Contabilidad.

Atentamente



**ELISA MUÑOZ FRANCO
COMISARIO PRINCIPAL**

